



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 13

MEDIDA CAUTELAR

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:
1	54001333300620170017101	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGELA ROSA PARADA ROLON	ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA - SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL	TRASLADO DE MEDIDAS CAUTELARES - ART. 233 INCISO 2 C.P.A.C.A. FLS 1 AL 7 DEL CUADERNO NO. 2 MC

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria por el término de UN (1) día, hoy 05 junio de 2019 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 05 junio de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m), y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Artículo No. 233 Inciso 3 C.P.A.C.A.


SANDRA MILENA PINO ANGARITA
Secretaria

PAGINA 1